



FONDO III DEL EJERCICIO 2021.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS: SIENDO LAS 11:00 HRS. HORAS DEL 21 DE AGOSTO DE 2021 SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. SILVIA QUIÑONES LEYVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. DAVID ALEJANDRO SALCEDO MUÑOZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES, SINDICO MUNICIPAL, PROF. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y L. A. MERCEDES GONZÁLEZ MEJÍA, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE 58 METROS LINEALES DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ITURBIDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLAN, ZAC., EJECUTADA POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
21OFI45016	\$ 131,630.57			\$ 131,630.57

FECHA DE INICIO 14 DE JUNIO DE 2021 FECHA DE TERMINO 28 DE JUNIO DE 2021, LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE UBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

(EQUIPO DE TRABAJO)

C. SILVIA QUIÑONES LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. DAVID ALEJANDRO SALCEDO MUÑOZ
DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES
SINDICO MUNICIPAL

RECIBE

Mercedes González Mejía
PRESIDENTE O TESORERO DEL COMITÉ DE LA OBRA

TESTIGOS

Mercedes González Mejía
TESORERA MUNICIPAL

Armando Dávila Covarrubias
CONTRALOR MUNICIPAL

OPERADO

FISM

0000072

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO, SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE EN LA JURISDICCIÓN COMPETENTE.